NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 1 3 0 7

SELLO DEL R. U. C.

Registro Unico de Contribuyentes
0990334447001
INMOBILIARIA
PRIMERO ONCE S. A.
Luis Urdaneta 1418
GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: INMOBILIARIA PRIMERO ONCE S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,oo

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta — Ordinarias		Preferidas		No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	IED	SUBRE	Neutra	Ncnal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	BARONA PEÑA ENRIQUE	0906676689	ECUATORIANA					1748	1'748.000,oo					1'748.000,oo
	RIPALDA DE BARONA GRACE	0906903448	ECUATORIANA					249	249.000,oo					249.000,oo
	RIPALDA BURGOS ALEX	0900427519	ECUATORIANA					1	1.000,oo					1.000,oo
	BURGOS CECILIA	0902607936	ECUATORIANA						1.000,oo					1.000,oo
	RIPALDA CRISTOBAL	0903455647	ECUATORIANA					1	1.000,oo					1.000,oo
							TOTALES	2000	2'000.000,oo					2'000.000,oo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS — REGISTRO DE SOCIEDADES — GUAYAQUIL

APR. 28 1993

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 27 de abril de 1993

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).